



### **ACTA 26-2012**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (04) de junio del año dos mil doce (2012), siendo las 10:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. SE APRUEBA que a partir del mes de julio los servidores judiciales administrativos que devengan un salario bruto de hasta RD\$75,000.00, reciban un subsidio mensual por concepto de gastos alimenticios de RD\$1,750.00.*
- 2. SE APRUEBA que los beneficios adicionales que perciben los jueces y funcionarios del Poder Judicial, por concepto de combustibles, gastos de representación y otros, serán unificados en un pago por especialidad de acuerdo a la función desempeñada por cada funcionario o juez, así como en la asignación de una tarjeta para gastos de representación.*
- 3. SE APRUEBA someter al Ministerio de Hacienda el presupuesto complementario correspondiente al año 2012 del Poder Judicial, tal y como se establece a continuación:*

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>Mensual</b>	<b>Sobre la base de 6 meses (julio-diciembre 2012)</b>
<i>Dirección General de Administración y Carrera Judicial</i>	<i>8,060,438.00</i>	<i>48,362,628.00</i>
<i>Dirección para Asuntos Administrativos</i>	<i>10,389,665.00</i>	<i>62,337,990.00</i>



<i>Actividades del POA 2012</i>	<i>10,649,850.00</i>	<i>63,899,100.00</i>
<i>Incremento Salarial (20%)</i>	<i>45,662,795.00</i>	<i>273,976,768.00</i>
<b>TOTAL PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO</b>	<b>RD\$74,762,748.00</b>	<b>RD\$448,576,486.00</b>

4. Se asigna un monto mensual base al personal Policial y Militar de nuevo ingreso que prestará servicio en el Poder Judicial, de acuerdo al rango que ostente y de acuerdo al lugar donde preste el servicio, más un valor complementario por servicios extraordinarios, según lo establece la siguiente tabla:

<b>CATEGORIA: PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL</b>		<b>SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>RANGOS</b>	<b>SEVICIOS PRESTADOS</b>	<b>SEGURIDAD</b>	<b>FLANQUEADOR</b>	<b>CHOFER</b>
<i>RASO</i>	<i>2,000.00</i>	<i>6,000.00</i>	<i>5,000.00</i>	<i>4,000.00</i>
<i>CABO / MARINERO</i>	<i>2,000.00</i>	<i>6,000.00</i>	<i>5,000.00</i>	<i>4,000.00</i>
<i>ASIMILADO</i>	<i>3,000.00</i>	<i>7,000.00</i>	<i>6,000.00</i>	<i>5,000.00</i>
<i>SARGENTO</i>	<i>3,000.00</i>	<i>7,000.00</i>	<i>6,000.00</i>	<i>5,000.00</i>
<i>SARGENTO MAYOR</i>	<i>3,500.00</i>	<i>7,500.00</i>	<i>6,500.00</i>	<i>5,500.00</i>
<i>SEGUNDO TENIENTE /ALFERES</i>	<i>4,000.00</i>	<i>8,000.00</i>	<i>7,000.00</i>	<i>6,000.00</i>



DE FRAGATA				
PRIMER TENIENTE / ALFERES DE NAVIO	4,500.00	8,500.00	7,500.00	6,500.00
CAPITAN / TENIENTE DE NAVIO	5,000.00	9,000.00	8,000.00	7,000.00
MAYOR	7,000.00	11,000.00	10,000.00	9,000.00
TENIENTE CORONEL	7,500.00	11,500.00	-----	-----
CORONEL	15,000.00	18,000.00	-----	-----
GENERAL	25,000.00	35,000.00	-----	-----

<b>CATEGORIA: CORTE DE APELACIÓN Y EQUIVALENTES</b>		<b>SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</b>		
RANGOS	SEVICIOS PRESTADOS	SEGURIDAD	FLANQUEADOR	CHOFER
RASO	2,000.00	4,000.00	3,000.00	2,000.00
CABO / MARINERO	2,000.00	4,000.00	3,000.00	2,000.00
ASIMILADO	3,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00
SARGENTO	3,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00
SARGENTO MAYOR	3,500.00	5,500.00	4,500.00	3,500.00



SEGUNDO TENIENTE /ALFERES DE FRAGATA	4,000.00	6,000.00	5,000.00	4,000.00
PRIMER TENIENTE / ALFERES DE NAVIO	4,500.00	6,500.00	5,500.00	4,500.00
CAPITAN / TENIENTE DE NAVIO	5,000.00	7,000.00	6,000.00	5,000.00
MAYOR	7,000.00	9,000.00	8,000.00	7,000.00
TENIENTE CORONEL	7,500.00	9,500.00	-----	-----
CORONEL	15,000.00	15,000.00	-----	-----
GENERAL	25,000.00	30,000.00	-----	-----

<b>CATEGORIA: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y EQUIVALENTES</b>		<b>SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</b>		
RANGOS	SEVICIOS PRESTADOS	SEGURIDAD	FLANQUEADOR	CHOFER
RASO	2,000.00	3,200.00	2,800.00	2,300.00
CABO / MARINERO	2,000.00	3,200.00	2,800.00	2,300.00
ASIMILADO	3,000.00	4,200.00	3,800.00	2,500.00
SARGENTO	3,000.00	4,200.00	3,800.00	2,500.00
SARGENTO	3,500.00	4,700.00	4,300.00	3,000.00



MAYOR				
SEGUNDO TENIENTE / ALFERES DE FRAGATA	4,000.00	5,200.00	4,500.00	3,500.00
PRIMER TENIENTE / ALFERES DE NAVIO	4,500.00	5,700.00	5,000.00	4,000.00
CAPITAN / TENIENTE DE NAVIO	5,000.00	6,200.00	5,700.00	4,500.00
MAYOR	7,000.00	8,200.00	7,700.00	6,500.00
TENIENTE CORONEL	7,500.00	8,700.00	-----	-----
CORONEL	15,000.00	13,000.00	-----	-----
GENERAL	25,000.00	26,000.00	-----	-----

<b>CATEGORIA: JUZGADOS DE PAZ Y EQUIVALENTES</b>		<b>SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</b>		
RANGOS	SEVICIOS PRESTADOS	SEGURIDAD	FLANQUEADOR	CHOFER
RASO	2,000.00	2,900.00	2,500.00	2,000.00
CABO / MARINERO	2,000.00	2,900.00	2,500.00	2,000.00
ASIMILADO	3,000.00	3,900.00	3,500.00	2,200.00



SARGENTO	3,000.00	3,900.00	3,500.00	2,200.00
SARGENTO MAYOR	3,500.00	4,400.00	3,800.00	2,700.00
SEGUNDO TENIENTE /ALFERES DE FRAGATA	4,000.00	4,900.00	3,800.00	3,200.00
PRIMER TENIENTE / ALFERES DE NAVIO	4,500.00	5,400.00	4,500.00	3,700.00
CAPITAN / TENIENTE DE NAVIO	5,000.00	5,900.00	5,200.00	4,200.00
MAYOR	7,000.00	7,900.00	7,200.00	6,200.00
TENIENTE CORONEL	7,500.00	8,400.00	-----	-----
CORONEL	15,000.00	12,000.00	-----	-----
GENERAL	25,000.00	25,000.00	-----	-----

5. *Se autoriza el cierre del fondo de mantenimiento a nivel nacional, por un monto de dos millones de pesos con 00/100 centavos (RD\$2,000,000.00), y a su vez la creación de un nuevo fondo por un monto de quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$500,000.00).*
6. *Comunicación de fecha 25 de mayo de 2012, suscrita por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando aprobación para la reparación de los compresores de aire acondicionado del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, DECIDIÉNDOSE aprobar realizar el pago, ascendente a un monto de RD\$1,683,227.55 a cargo de la empresa Appliances & Equipements, S. A., para la reparación de los*



*compresores del sistema de aire acondicionado de los chillers 1 y 2 del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.*

7. *SE APRUEBA desvincular del Poder Judicial al Ing. Jhonnattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, designándose de manera interina en sus sustitución al Sr. Ramón Antigua. Efectivo a la fecha.*
8. *SE APRUEBA desvincular del Poder Judicial al Sr. Víctor R. Moya Bonilla, Gerente Técnico de la Unidad de Apoyo Registral (UAR) de la Jurisdicción Inmobiliaria, quedando a cargo de la Unidad el Sr. Noel Báez Paredes, Coordinador Apoyo Registral. Efectivo a la fecha.*
9. *SE APRUEBA desvincular del Poder Judicial al Sr. Simeón Familia, Director Nacional de Mensuras Catastrales, designándose de forma interina en su sustitución al Sr. Antonio Bonetty. Efectivo a la fecha.*
10. *SE APRUEBA adscribir a la Inspectoría General del Poder Judicial la Contraloría General de la Jurisdicción Inmobiliaria. Efectivo a la fecha.*
11. *SE APRUEBA desvincular del Poder Judicial a la Sra. Marta González Calderón, Directora para Asuntos de la Carrera. Efectivo a la fecha.*
12. *SE APRUEBA desvincular del Poder Judicial al Sr. Viterbo de los Santos Pineda, Gerente Financiero de la Jurisdicción Inmobiliaria.*  
  
*Se adscribe la Gerencia Financiera de la Jurisdicción Inmobiliaria a la Dirección Financiera del Poder Judicial. Efectivo a la fecha.*
13. *SE APRUEBA desvincular del Poder Judicial al Sr. Pedro Guzmán Castillo, Gerente Técnico de la Unidad de Apoyo a Mensuras (UAM) de la Jurisdicción Inmobiliaria, quedando a cargo de la Unidad la Sra. Alba García Ruiz, Coordinadora Apoyo Mensuras. Efectivo a la fecha.*
14. *Se aplazan para una próxima reunión del Consejo del Poder Judicial, los siguientes puntos:*



- *Oficio No. 382-2012, de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por la magistrada María Australia Matos Cortés, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, solicitando autorización a los fines de tomar un préstamo en el Banco de Reservas.*
- *Comunicación recibida en fecha 25 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Santa Moreno, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, solicitando licencia hasta tanto el Pleno de la Suprema Corte de Justicia sobre la acción de amparo de la cual esta apoderado mediante Expediente No. 1960-12, de fecha 01 de mayo de 2012.*
- *Oficio CDC 0539/12, de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a una licencia con disfrute de sueldo y ayuda económica por un monto de 1,000.00 Euros, para viajar al exterior por motivos de estudio, solicitada por la magistrada Deyanira Méndez Cepeda, Juez de Paz Especial de Tránsito, Sala III de Santiago.*
- *Oficio DPPU Núm. 35 de fecha 28 de mayo de 2012, suscrito por Yildalina Tatem Brache, Directora de la Dirección de Políticas Públicas, solicitando una licencia de 10 días, a favor de la Licda. Jacqueline Altagracia Aquino, Coordinadora de dicha Dirección, a los fines de realizar el "Curso de Defensa y Seguridad en el Caribe (CDSC-2012), desde el 16 al 27 de julio del presente año.*
- *Comunicación de fecha 09 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Eunice C. Rivas Matos, Juez de Paz Interina del Municipio de Galván del Distrito Judicial de Bahoruco, remitiendo solicitando autorización para tomar un préstamo en el Banco del Reservas.*
- *Oficio No. 344, de fecha 08 de mayo de 2012, suscrito por la magistrada Ildelfonsa A. Susana A. Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Sala I de La Vega, informando que para sus vacaciones comprendidas desde el*





*14 de mayo al 1ero. de junio de 2012, viajará a los Estados Unidos, para cumplir compromisos familiares.*

- *Memo/12/0380 recibido en fecha 21 de mayo de 2012, suscrito por el Ing. Jhonathan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión y la opinión de la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, con relación a la solicitud de ayuda para cursar la maestría en Derecho Inmobiliario, suscrita por las magistradas Elizabeth E. Rodríguez Espinal y Wanda Pérez Martínez, Juezas de los Tribunales de Jurisdicción Original de Higüey y el Seybo.*
- *Oficio No. 26-2012, de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por la magistrada Nora Yadhira Cruz González, Juez Presidente Interina de la Presidencia del Juzgado del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, remitiendo solicitando la corrección de la solicitud de ascenso.*
- *Circular sin número, suscrita por el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente del Consejo del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia, reiterando la circular Núm. 04 de fecha 24 de enero de 2008, sobre Organización Judicial, con relación a la hora en que las audiencias deben iniciarse.*
- *Comunicación de fecha 25 de mayo de 2012, suscrita por el magistrado Alexis Read Ortiz, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional solicitando que antes de enviar un empleado a dicha corte se le consulte.*
- *Comunicación de fecha 21 de mayo de 2012, suscrita por el magistrado Leonardo L. Mirabal Vargas, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Depto. Norte, informando su inconformidad con la resolución dictada por el Consejo sobre juicio disciplinario.*
- *Comunicación de fecha 28 de mayo de 2012, suscrita por la Fundación de Prevención del Cáncer (FUPRECA), solicitando la compra de 15 boletas para una cena gala benéfica, pro recaudación de fondos, por motivo a la realización de un operativo médico para la detención del cáncer, el día sábado*



*7 de julio el corriente, en el Hospital Nuestra Señora de Regla, en Baní, Provincia de Peravia.*

- *Oficio 138-12 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por Marta M. Duarte, Secretaria del Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de La Vega, remitiendo el oficio 00105/2012 de fecha 26 de abril de 2012 suscrito por la magistrada Patricia Santana Nina, Juez de dicho Juzgado de Paz.*
- *Comunicación de fecha 09 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Ramona Aquino Cepeda, Juez Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, remitiendo un informe sobre las labores del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Las Matas de Farfán.*
- *Comunicación de fecha 22 de mayo de 2012, suscrita por la Licda. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, remitiendo un informe del proceso de designación de los intérpretes judiciales desde el año 2000 hasta el 2010.*
- *Comunicación de fecha 09 de mayo de 2012, suscrita por el Dr. Héctor William Espino, solicitando entrega de valores por concepto de embargo retentivo en contra de la empresa Dominican Watchman. (anexo acuse de recibo y Acto de notificación de recibo de descargo).*
- *Oficio Núm. DACJ 24 de fecha 27 de abril del corriente, suscrito por la Licda. Marta González Calderón, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo opinión sobre la licencia médica reportada de la Licda. Gina Vicini, Abogada Ayudante de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.*
- *Comunicación de fecha 29 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Adalgisa Santana Marcano, Juez de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, solicitando la designación de un juez que la sustituya en virtud a que fue pensionada.*



- *Comunicación de fecha 26 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Patricia M. Santana Nina, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Departamento Judicial de La Vega, remitiendo reiteración sobre su renuncia.*
- *Oficio CPOJ 029/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger parcialmente la solicitud suscrita por la Magistrada Ramona Onilda Hernández Ferreira, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, ya que si bien es cierto la Ley Núm. 108/05 requiere que las notificaciones sean realizadas por ministeriales de la Jurisdicción Inmobiliaria, actualmente no se han designado tales alguaciles, por lo que recomiendan designar un Alguacil Ordinario con rango de Corte adscrito al citado tribunal.*
- *Oficio CPOJ 030/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reingreso al Poder Judicial suscrita por el Sr. Abraham Alcántara A., Ex-Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón de que fue desvinculado por la comisión de faltas graves en el desempeño de sus funciones.*
- *Oficio CPOJ 031/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando enviar a la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos del Poder Judicial al ministerial Fausto de Jesús Aquino de Jesús, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de la Provincia Santo Domingo, por faltas graves en el ejercicio de sus funciones, al no observar el principio de prudencia establecido en el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial.*



- *Oficio CPOJ 032/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando rechazar la solicitud de reingreso al Poder Judicial como Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, del Sr. Francisco César Díaz, en razón de que el mismo fue jubilado por antigüedad en el servicio desde el mes de diciembre de 1998, situación que obstaculiza la aceptación como Alguacil Ordinario.*
- *Oficio CPOJ 033/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando enviar a la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos del Poder Judicial al ministerial Federico Lebrón Beltré, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, por faltas graves en el ejercicio de sus funciones, al notificar el acto Núm. 686 de fecha 18 de noviembre de 2011, sin observar las previsiones del artículo 68 del Código de Procedimiento Civil.*
- *Oficio CPOJ 034/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de archivar definitivamente la denuncia presentada por el Licdo. Juan B. Castillo Peña, en representación del denunciante Marcos Castillo Peña en contra del ministerial Franklin Eduardo Batista Alberto, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de Santo Domingo, por supuestas faltas graves en el ejercicio de sus funciones, en razón de que el denunciante desiste de sus pretensiones por no tener interés en el caso.*
- *Oficio CPOJ 056/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, archivar definitivamente la denuncia presentada por los Licdos. Salomón Ureña Beltré y Cesar Roberto Melo Estepan, en representación de la denunciante*



*Mirtha Ivelise Mondesí Esquea, en contra del ministerial Sención Jiménez Rosado, Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por dicho ministerial no haber cometido faltas sancionables disciplinariamente.*

- *Oficio CPOJ 057/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la denuncia interpuesta por la Dra. Margarita Padilla, en contra del ministerial Tony A. Rodríguez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en virtud del desistimiento depositado por esta en fecha 11 de mayo de 2012, ante la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial.*
- *Oficio CPOJ 058/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de nombrar como Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia al ministerial Pedro Canals, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, en razón de que en su expediente no hay evidencia de quejas o medidas disciplinarias en su contra, además de que ha acumulado las experiencias necesarias en Primera Instancia y Corte de Apelación.*

---

*Mariano Germán Mejía*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*